



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.668 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Agosto de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, donde Reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3647/2013, de fecha 26 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas
- Memorandum N° 298/2013 de fecha 23 de Agosto de 2013 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas (S).
- Cuadro Comparativo ID 4301-380-L113, "Funciones de Circo, Fiesta Costumbrista 2013".
- Solicitud de Pedido, de fecha 01 de Agosto del 2013, que autoriza la licitación, para su correspondiente publicación.
- Decreto Alcaldicio N° 5 099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-380-L113, denominada: "Funciones de Circo, Fiesta Costumbrista 2013", al proponente **Nelson Alejandro Santos Fuentes**, Rut. N° 16.200.599-5, por un valor total de **\$ 2.975.000.-** (Dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos) IVA incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la asignación 215.22.08.011.000.000, y el área de gestión 3.6.1.: "Servicios de Producción y desarrollo de Eventos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION

- 1 - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / DAF / DAF / SEC / ffd.